



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1250/2018
BITÁCORA: 29/G3-0017/05/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 07 de Mayo de 2018

EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal, Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1151/2018 de fecha 25 de Abril de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MIG-002/13, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 218.327 Metros cúbicos rollo	22	1	22	18408560	18408581
EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MIG-002/13, leña y/o brazuelo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 58.220 Metros cúbicos rollo	12	23	34	18408582	18408593
EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MIG-002/13, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 34.355 Metros cúbicos rollo	4	35	38	18408594	18408597
EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MIG-002/13, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 6.442 Metros cúbicos rollo	2	39	40	18408598	18408599
EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MIG-002/13, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 281.057 Metros cúbicos rollo	28	41	68	18408600	18408627
EJIDO MIGUEL LIRA Y ORTEGA, Nanacamilpa de Mariano Arista, P-29-021-MIG-002/13, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 224.845 Metros cúbicos rollo	45	69	113	18408628	18408672

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M.C. ÁNGEL XOCHITOTZIN HERNÁNDEZ

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1250/2018
BITÁCORA: 29/G3-0017/05/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 07 de Mayo de 2018

C.c.e.p. Lic. Ricardo Heredia Campuzano. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

AXH/EEF/HCG/RGM

